«Diseño, desarrollo y producción de estrategia formativa en Bienestar y Aprendizaje Socioemocional Docente, basada en separatas pedagógicas, hojas de ruta y materiales complementarios»

AGUSTINE – Apoyo a la prevención de la violencia en El Salvador (LA/2024/458-141/700002312)

Contenido

I. Contexto y antecedentes3
II. Objetivos de la consultoría3
Objetivo general3
Objetivos específicos4
III. Marco de trabajo y actividades4
Marco operativo4
IV. confirmación del equipo clave11
V. Productos esperados11
V. Lugar y periodo de ejecución14
VI. Insumos proporcionados por MINEDUCYT14
VII. Elegibilidad14
VIII. Instrucciones relativas a las propuestas y proceso de selección15

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 1 de noviembre de 2024 inició el Proyecto Agustine, cofinanciado por la Unión Europea, UNICEF y UNESCO, y liderado por Expertise France (EF) en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

El proyecto se implementa en 129 distritos prioritarios del país, caracterizados por alta exposición a riesgos psicosociales que afectan a las comunidades educativas. En este marco, se acompaña al MINEDUCYT en el fortalecimiento de un modelo educativo centrado en el bienestar y el desarrollo integral del estudiantado, incorporando educación en valores, aprendizaje socioemocional, arte y deporte como componentes clave.

Diversos factores sociales, familiares y comunitarios inciden en el estado socioemocional de niños y adolescentes, generando manifestaciones como ansiedad, estrés, depresión, baja autoestima, autolesiones e ideación suicida, entre otras. Estas condiciones impactan directamente en el rendimiento académico, la permanencia escolar y el proyecto de vida del estudiantado.

El bienestar socioemocional es fundamental para el aprendizaje y la prevención de la violencia, ya que favorece la motivación, la resiliencia y la convivencia positiva. En este proceso, docentes y equipos directivos cumplen un rol clave como facilitadores y modelos de habilidades socioemocionales, por lo que es necesario fortalecer sus capacidades para promover ambientes escolares emocionalmente saludables, seguros y propicios para el desarrollo integral del estudiantado.

Por ello, en el marco de las nuevas estrategias impulsadas por la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, el MINEDUCYT se encuentra transitando desde modelos tradicionales de formación extensas hacia modelos más flexibles, autónomos, escalables y contextualizados.

La estrategia institucional busca disminuir la saturación docente mediante procesos formativos distribuidos durante el año, integrando separatas pedagógicas, hojas de ruta, micro aprendizajes, cápsulas audiovisuales, recursos interactivos, evidencias prácticas, aprendizaje autónomo y contextualizado.

En este contexto, se requiere la contratación de una firma especializada que diseñe un proceso de formación en bienestar y aprendizaje socioemocional basada en recursos pedagógicos autónomos y escalables, en concordancia con la actual ruta institucional de formación docente del MINEDUCYT. Este proceso formativo deberá estar alineado con las prioridades nacionales de formación docente y responder a las necesidades identificadas en los territorios de intervención.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Diseñar una estrategia de formación socioemocional dirigida al personal docente y equipos directivos basada en separatas pedagógicas, hojas de ruta, micro aprendizajes y recursos e-learning, orientada al

fortalecimiento del bienestar y aprendizaje socioemocional, la detección temprana de riesgos psicosociales y la promoción de entornos educativos seguros y emocionalmente saludables.

Objetivos específicos

1. Diseñar una ruta metodológica de formación socioemocional docente basada en aprendizaje autónomo, micro aprendizajes y recursos e-learning, alineada con las estrategias nacionales de formación docente del MINEDUCYT.
2. Elaborar separatas pedagógicas, hojas de ruta y materiales complementarios (recursos multimedia) orientados al fortalecimiento del bienestar y aprendizaje socioemocional, el autocuidado, la regulación emocional y la convivencia escolar positiva en los distintos niveles educativos.
3. Incorporar contenidos, herramientas y estrategias para la detección temprana de riesgos psicosociales, prevención de violencia y contención emocional inicial en el entorno educativo.
4. Diseñar mecanismos de seguimiento, evidencias y monitoreo que favorezcan la aplicación práctica de las estrategias socioemocionales y faciliten la implementación escalable y sostenible de la formación a nivel nacional.

III. MARCO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

MARCO OPERATIVO

El componente dos del Proyecto Augustine, apoyará a la implementación del bienestar socioemocional de la comunidad educativa: estudiantes, docentes y familias.

Resultado 2- Mejora del acceso a la educación teniendo en cuenta las necesidades psicológicas, de bienestar emocional y cuestiones de igualdad de oportunidades.

En este marco el componente organizará el fortalecimiento de capacidades de docentes en diferentes temas críticos para el bienestar y aprendizaje socioemocional de estudiantes, como es: la detección de alertas tempranas, la convivencia, el bienestar y contención emocional.

La firma consultora será responsable de desarrollar el diseño técnico y pedagógico de la propuesta formativa, tomando como base los insumos proporcionados por la Dirección de Educación Secundaria a través de la Gerencia de Aprendizaje Socioemocional, así como las orientaciones estratégicas de la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, y otras instancias institucionales pertinentes.

Para efectos de la presentación de avances, recibir orientaciones, validación técnica y aprobación de productos, la organización o firma consultora coordinará directamente con el Departamento de Educación Socioemocional y la Gerencia de Aprendizaje Socioemocional (instancias adscritas a la Dirección de

Educación Secundaria), en validación conjunta y articulación con la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, con el apoyo técnico de Expertise France.

El MINEDUCYT proporcionará lineamientos y asistencia técnica necesarios para el desarrollo de la consultoría a través de las instancias mencionadas.

Actividades indicativas

El proceso se desarrollará a través de las siguientes fases:

1. **Actividades de coordinación**

Para garantizar la adecuada ejecución de la consultoría, la firma contratada deberá establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y validación técnica entre, el MINEDUCYT y Expertise France para tal efecto deberá desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar reuniones iniciales con el MINEDUCYT y Expertise France para coordinar actividades, definir lineamientos y recibir insumos técnicos.
- Participar en reuniones periódicas presenciales o virtuales con las instancias designadas por el MINEDUCYT, especialmente con la Gerencia de Aprendizaje Socioemocional de la Dirección de Secundaria y la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo.
- Elaborar un cronograma detallado de actividades, definiendo fases de trabajo, responsables, productos esperados y tiempos de ejecución.
- Establecer mecanismos de seguimiento y coordinación técnica durante el desarrollo de la consultoría.

2. **Actividades preparatorias y diagnóstico técnico**

La empresa consultora deberá realizar un proceso de análisis técnico que permita orientar, adaptar y contextualizar el diseño pedagógico de la formación y de los materiales complementarios (recursos e-learning y multimedia).

Este proceso incluirá:

2.1 Revisión documental institucional

Revisión y análisis de documentos normativos, lineamientos, guías y recursos del MINEDUCYT relacionados con formación docente, bienestar escolar y aprendizaje socioemocional, incluyendo materiales sobre detección de alertas tempranas, contención emocional y estrategias socioemocionales, así como experiencias nacionales e internacionales vinculadas a formación docente y aprendizaje socioemocional en entornos digitales.

2.2 Diagnóstico de necesidades formativas

Realizar entrevistas o consultas con docentes, directores, equipos técnicos para identificar el nivel actual de conocimiento en bienestar escolar y aprendizaje socioemocional y recursos e-learning.

2.3 Planificación metodológica

Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya:

- Fases de implementación (marco general del proyecto)
- Enfoque pedagógico y Estrategia metodológica
- Diseño instruccional (estructura de contenidos, unidades, actividades)
- Actividades por desarrollar (desglose operativo)
- Cronograma de producción / Tiempos de entrega
- Productos técnicos (entregables)
- Responsables
- Indicadores de cumplimiento

3. Diseño de ruta metodológica de formación

La propuesta plantea un modelo de formación continua en el área socioemocional, de manera autónoma, progresiva e interactiva, organizada en:

- Separatas pedagógicas[1] Documentos de formación conceptual y práctica.
- Hojas de Ruta: Guías de implementación instruccional y operativa. Cada hoja de ruta deberá estructurarse a partir de 3 bloques de aprendizaje consecutivos, orientados al desarrollo de experiencias y prácticas situadas a ejecutarse durante el periodo formativo.
- Materiales complementarios: Videos, cápsulas pedagógicas, infografías, formularios y materiales de apoyo.

El desarrollo de las separatas y hojas de ruta podrán hacerse de acuerdo con las siguientes temáticas:

Temáticas generales (transversales):

- Fundamentos teóricos del aprendizaje socioemocional y bienestar escolar.
- Habilidades socioemocionales y transversales
- Educación socioemocional en el contexto educativo.
- Herramientas para la enseñanza del aprendizaje socioemocional en el aula.
- Bienestar docente (el estrés y estrategias de autocuidado).
- Detección de alertas tempranas y protocolos de actuación.
- Estrategias de contención emocional inicial en el entorno escolar.

Temáticas específicas:

- Autoconocimiento y autocuidado.
- Autorregulación emocional infantil.

- Disciplina positiva.
- Comunicación, escucha activa, empatía y relacionamiento positivo.
- El juego y aprendizaje activo.
- Manejo de conductas disruptivas en el aula.
- Salud mental adolescente y medidas para prevenir la depresión, las autolesiones, el suicidio y el acoso escolar.
- Autoconocimiento, autoeficacia y mentalidad de crecimiento, autorregulación emocional.
- Habilidades de relacionamiento y comunicación asertiva.
- Manejo de la presión social.
- Habilidades para el manejo del estrés académico y promoción del autocuidado.
- Resiliencia.
- Clima emocional en el aula.
- Liderazgo consciente.
- Prevención del desgaste emocional.
- Gestión positiva de conflictos.
- Comunidades de Aprendizaje.
- Cultura institucional saludable.

4. Estructura base requerida las separatas pedagógicas. (Por cada separata)

Esta debe contener entre 12 y 14 páginas incluyendo tanto el contenido principal como las secciones preliminares y finales. (portada, índice y bibliografía). Los componentes se detallan a continuación:

- Presentación: Bienvenida, sentido de la formación y su relación directa con la práctica educativa.
- Propósito formativo: Definición clara de los logros y competencias esperadas en el docente/directivo.
- Desarrollo conceptual: Marco teórico-práctico, conceptos esenciales y aplicación contextualizada
- Aprendizaje activo: Incorporación de estudios de caso, preguntas reflexivas, retos prácticos, escenarios cotidianos y elementos de gamificación.
- Microactividades: Experiencias de reflexión y trabajo autónomo.
- Recursos complementarios (multiformato): Integración en la separata (vía códigos QR o enlaces). Debe contener: 1 video corto sobre la explicación de la separata, 1 infografía, debe contener al menos un (1) material complementario y un (1) formulario de entrega de evidencias.
- Comunidad de aprendizaje: Orientaciones para compartir experiencias entre docentes.
- Cierre y siguiente paso: Conexión con los bloques y hoja de ruta.

***** **Las separatas pedagógicas serán iguales para directores y docentes, se desarrollarán cuatro separatas a lo largo de la consultoría.**

5. Lineamientos de diseño para las Hojas de Ruta

Esta debe contener entre 12 y 14 páginas incluyendo tanto el contenido principal como las secciones preliminares y finales. Se deberá desarrollar una hoja de ruta por cada nivel educativo o población requerida, abarcando de manera integral toda la trayectoria formativa de los centros educativos públicos junto con el fortalecimiento de la gestión institucional; por lo tanto, esto incluye el diseño de hojas de ruta específicas para: 1) Directores, 2) Docentes de Primera Infancia, 2) Docentes de Educación Primaria, 3) Docentes de Educación Secundaria y Media Técnica para cada una de las cuatro (4) separatas requeridas.

****Para el desarrollo de la consultoría se deberá considerar al menos, 16 hojas de rutas (4 hojas de ruta por cada separata) y 48 bloques (3 bloques por cada hoja de ruta)**

A diferencia de la separata pedagógica, la hoja de ruta es estrictamente instruccional y operativa. Cada documento debe estar estructurado de la siguiente manera:

- Portada: Título y período en el cual se desarrolla la hoja de ruta.
- Presentación: Bienvenida, sentido de la formación y su relación directa con la práctica educativa.
- Resultados claves: Constituyen los logros concretos, medibles y observables que evidencian la transferencia de la teoría a la práctica al finalizar cada hoja de ruta, que demuestran una mejora real en el desempeño docente o directivo, garantizando que el aprendizaje formativo se traduzca efectivamente en acciones transformadoras y verificables dentro del entorno escolar.
- Ruta de trabajo: índice de cada bloque y metodología a desarrollar.
- Bloques: las hojas de ruta están estructuradas con al menos 3 bloques y se desarrolla por acciones claves según la siguiente distribución:

<u>Estructura de bloques de aprendizaje</u>

Bloque 1: Comprender

- Apropiación conceptual.
- Reflexión personal.
- Diagnóstico emocional.

Bloque 2: Aplicar

- Estrategias prácticas.

- Actividades en aula.
- Registro de experiencias.

Bloque 3: Transformar

- Ajustes pedagógicos.
- Innovación contextualizada.
- Socialización de aprendizajes.

- **Microactividades:** Experiencias de reflexión y trabajo autónomo.
- **Recursos complementarios** (multiformato): Integración en las hojas de ruta (vía códigos QR o enlaces). Un (1) video corto sobre la explicación de la hoja de ruta, Una (1) infografía, debe contener al menos un (1) recurso complementario por cada bloque de la hoja de ruta, que detalle la ruta en el desarrollo, así como recursos descargables. **Se obliga a que todos los recursos desarrollados ya sea Video, infografía, material descargable, etc debe cumplir como mínimo con los objetivos de aprendizaje, rigurosidad temática, profundidad y aplicabilidad práctica, los materiales descargables de los bloques deben incluir componentes de aplicación práctica (ejercicios, reflexión guiada, herramientas de uso en el aula o en la gestión directiva**), **no limitarse a contenido teórico.**
- Cada bloque debe tener un cierre por medio de la recolección de entrega de evidencias a través de un (1) formulario o de la construcción de una actividad según lo requiera.
- Siguientes pasos: Conexión con los bloques y hoja de ruta y de indicaciones adicionales para dar continuidad a la ruta formativa.

6. Materiales Complementarios

Los materiales pueden ser:

- Videos
- Cápsulas de 2–3 minutos.
- Tutoriales explicativos.
- Experiencias docentes.
- Infografías
- Estrategias rápidas.
- Protocolos emocionales.
- Tips pedagógicos.

******* El precio del contrato es un contrato de precio fijo por producto que aplica a los recursos y materiales complementarios de cantidad predefinida y estable de cada Hoja de Ruta y separata; sin embargo, el precio unitario por material descargable variable aplicara exclusivamente a las piezas de material descargable o material complementario que exceda la cantidad previamente definida según necesidad pedagógica definida y aprobada por la Institución CONTRATANTE.**

7. Evidencias de separatas y hoja de ruta

- Dependiendo del alcance y de lo requerido por la temática se puede realizar bajo 2 vías:
 - Formularios de Google por separata y por bloque de aprendizaje.
 - Formularios de Google con evidencia de aprendizaje construida por el docente o directivo.
- Las evidencias poseen una retroalimentación al responder el formulario.
- Valoración de la separata y la integración en la práctica pedagógica.

8. Principios rectores

- Aprendizaje autónomo.
- Formación situada.
- Aplicación inmediata.
- Flexibilidad.
- Interactividad.
- Enfoque socioemocional.

9. Socialización y validación

La organización o firma consultora deberá:
Desarrollar jornadas de validación técnica con el Departamento de Educación Socioemocional y la Gerencia de Aprendizaje Socioemocional (instancias adscritas a la Dirección de Educación Secundaria), en validación conjunta y articulación con la Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, y con el apoyo técnico de Expertise France.
Estos espacios garantizarán una revisión exhaustiva para cada uno de los productos (separatas, hojas de ruta y materiales complementarios).
Realizar todos los ajustes metodológicos, pedagógicos y de contenido que sean requeridos por las instancias validadoras, iterando las versiones de los documentos hasta obtener la aprobación formal y final por escrito.
Diagramar y adaptar todos los materiales cumpliendo estrictamente con los lineamientos gráficos institucionales del MINEDUCYT, manuales de marca, normativas de estilo y requerimientos de optimización digital (peso adecuado para su descarga en dispositivos móviles).

10. Virtualización de los recursos de la formación docente

La organización o firma consultora deberá estructurar el proceso de virtualización de la ruta de formación docente bajo un enfoque autónomo e interactivo, integrando de manera coherente las separatas, hojas de ruta, materiales complementarios y formularios de seguimiento. Este ecosistema virtual debe

implementarse en la plataforma oficial del Ministerio de Educación orientada a la dirección de los procesos formativos: Portal de Formación Docente o en aquellos espacios de formación digital que MINEDUCYT autorice gestionar.

Todos los recursos y materiales virtuales diseñados por la organización o firma consultora deberán ser estrictamente compatibles con la infraestructura tecnológica institucional vigente, fundamentada en Google Workspace for Education (incluyendo Google Classroom y herramientas afines), y accesibles mediante el correo institucional (@clases.edu.sv); garantizando que la experiencia de aprendizaje no se ejecute en un sitio web o portal aislado.

Finalmente, el diseño pedagógico y multimedia deberá integrarse y responder a la estructura oficial del Ministerio, la cual organiza las formaciones en áreas estratégicas, incorporando esta intervención de manera específica bajo el área de desarrollo socioemocional y bienestar docente-directivo, sin menoscabo de que las trayectorias de aprendizaje puedan articularse con otros espacios formativos institucionales según se determine durante el desarrollo de la consultoría.

IV. CONFIRMACIÓN DEL EQUIPO CLAVE

Presentar propuesta con hojas de vida del personal del equipo multidisciplinario propuesto (valorando experiencias similares) y la descripción de los roles dentro del equipo.

La empresa deberá asignar de manera permanente para la ejecución de todo el proyecto a:

a) Una persona coordinadora académica o especialista pedagógico senior, responsable de la coordinación general y supervisión técnica de la consultoría, asegurando la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y calidad de todos los productos y actividades previstas. Será el referente principal ante Expertise France y el MINEDUCYT, facilitando la articulación, comunicación y coordinación entre los distintos actores involucrados. Asimismo, velará por la coherencia pedagógica y metodológica de los materiales desarrollados, así como por la correcta organización y estructuración de los recursos educativos en la plataforma virtual y la elaboración de los informes técnicos de la consultoría.

b) Propuesta de número de personas, perfiles y competencias para desarrollar el diseño, la implementación, virtualización y evaluación de la formación.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

Todos los productos serán entregados por vía electrónica según los canales de comunicación oficiales que serán indicados al inicio de la consultoría.

Todos los productos deberán obtener la validación técnica de Expertise France.

Los productos finales deben presentar una calidad técnica de nivel profesional.

Producto	Detalle	Plazo de entrega
P1	Diagnóstico, Plan de trabajo y Ruta metodológica incluye: -Entrevistas y consultas a docentes y directivos -Diagnóstico de necesidades formativas -Identificación de competencias socioemocionales prioritarias -Plan de trabajo general -Cronograma de implementación -Ruta metodológica del programa -Definición de responsables y tiempos	1 mes después de la firma del contrato
P2	Elaboración de la versión preliminar de la Separata Pedagógica N.° 1 y de las correspondientes hojas de ruta para directores, docentes de Primera Infancia, docentes de Educación Primaria y docentes de Educación Secundaria y Media Técnica, cada una estructurada con tres bloques de implementación. Asimismo, desarrollo del diseño conceptual de los recursos pedagógicos, formativos y de acompañamiento asociados a la separata, a las hojas de ruta y a cada uno de sus bloques, incluyendo materiales audiovisuales, gráficos, descargables y mecanismos de recolección de evidencias.	2 meses después de la firma del contrato
P3	Versión Final de la Separata pedagógica #1 y de las correspondientes hojas de ruta para directores, docentes de Primera Infancia, docentes de Educación Primaria y docentes de Educación Secundaria y Media Técnica, cada una estructurada con tres bloques de implementación. Incluyendo los Recursos finales Desarrollados: que comprende el Diseño, desarrollo, producción y puesta en producción de contenidos e-learning en plataforma virtual de aprendizaje que podrán comprender: Videos: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Infografías: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Materiales complementarios: mínimo 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4) Recursos descargables por bloque al menos: 12 (3×4)	3 meses después de la firma del contrato

	Formularios de evidencia: 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4)	
P4	Versión Final de la Separata pedagógica #2 y de las correspondientes hojas de ruta para directores, docentes de Primera Infancia, docentes de Educación Primaria y docentes de Educación Secundaria y Media Técnica, cada una estructurada con tres bloques de implementación. Incluyendo los Recursos finales Desarrollados: que comprende el Diseño, desarrollo, producción y puesta en producción de contenidos e-learning en plataforma virtual de aprendizaje que podrán comprender: Videos: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Infografías: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Materiales complementarios: mínimo 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4) Recursos descargables por bloque al menos: 12 (3×4) Formularios de evidencia: 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4)	4 meses después de la firma del contrato
P5	Versión Final de la Separata pedagógica #3 y de las correspondientes hojas de ruta para directores, docentes de Primera Infancia, docentes de Educación Primaria y docentes de Educación Secundaria y Media Técnica, cada una estructurada con tres bloques de implementación. Incluyendo los Recursos finales Desarrollados: que comprende el Diseño, desarrollo, producción y puesta en producción de contenidos e-learning en plataforma virtual de aprendizaje que podrán comprender: Videos: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Infografías: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Materiales complementarios: mínimo 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4) Recursos descargables por bloque al menos: 12 (3×4) Formularios de evidencia: 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4)	5 meses después de la firma del contrato

P6	Versión Final de la Separata pedagógica #4 y de las correspondientes hojas de ruta para directores, docentes de Primera Infancia, docentes de Educación Primaria y docentes de Educación Secundaria y Media Técnica, cada una estructurada con tres bloques de implementación. Incluyendo los Recursos finales Desarrollados: que comprende el Diseño, desarrollo, producción y puesta en producción de contenidos e-learning en plataforma virtual de aprendizaje que podrán comprender: Videos: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Infografías: 5 (1 separata + 4 hojas de ruta) Materiales complementarios: mínimo 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4) Recursos descargables por bloque al menos: 12 (3×4) Formularios de evidencia: 13 (1 separata + 12 de hojas de ruta, 3×4)	7 meses después de la firma del contrato

V. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá un plazo de 7 meses, contados a partir de la Orden de Inicio emitida por Expertise France.

VI. INSUMOS PROPORCIONADOS POR MINEDUCYT

MINEDUCYT le proporcionará a la firma u organización consultora la información en versión digital de las herramientas técnicas, lineamientos y orientaciones que sean necesarias para la implementación de la consultoría.

VII. ELEGIBILIDAD

La presente solicitud está dirigida a firmas consultoras u organizaciones.

VIII. INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS PROPUESTAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

Formato y contenido de las propuestas

La propuesta técnica debe incluir:

- Perfil Institucional que demuestre la idoneidad de la institución para la prestación de los servicios especificados en los presentes términos de referencia, incluyendo su experiencia previa relevante, y competencias relacionadas con el objeto de la contratación. Asimismo, deberá presentar un listado de proyectos ejecutados de similar alcance, magnitud y complejidad, así como las capacidades organizativas y operativas disponibles, la capacidad técnica en diseño instruccional y desarrollo de contenidos digitales, y evidencia concreta (portafolio, muestras, enlaces a plataformas o proyectos anteriores) que demuestre capacidad de producción técnica y digital), y la capacidad institucional en monitoreo y evaluación (M&E), así como la existencia e implementación de políticas y procedimientos de salvaguarda, prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA) y prevención del fraude.
- Hojas de vida y atestados del equipo propuesto con roles claramente definidos y dedicación de tiempo asignada a cada integrante, en función del alcance y complejidad del servicio
- La firma u organización candidata deberá proporcionar una propuesta técnica que permita cumplir con los requisitos de la consultoría. La propuesta técnica debe incluir:
 - Una presentación de la comprensión de los objetivos de la consultoría y la descripción de la metodología prevista para cumplir con los objetivos y llevar a cabo las actividades de la estrategia formativa en bienestar y aprendizaje socioemocional
 - Un plan de trabajo indicativo y un cronograma que detalle la forma y fases en las que se piensa desarrollar el proceso de elaboración de los productos, tomando en consideración requerimientos y tiempos de ejecución.
- Las referencias laborales, emitidas por empresas o instituciones en las cuales se pueda comprobar la experiencia requerida.

La propuesta financiera deberá incluir la siguiente información:

1) Componente de Precio Fijo

El desglose de la oferta financiera deberá indicar:

- El precio en **jornadas-hombre**, junto con una estimación del número de días necesarios para la ejecución de los servicios, cubriendo todos los servicios exigidos en el contrato y aplicables a los componentes con cantidades predefinidas y constantes.
- La propuesta financiera debe ser exenta de IVA e incluir todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría: gastos de movilización y transporte, comunicación, alimentación, gastos digitales etc. y cualquier otro elemento necesario para la prestación de los servicios.

	Cantidades	Precio Unitario (USD)	Total (USD)
Remuneraciones			
Experto 1	XX días/meses	YY	ZZ
Experto 2			
Experto 3	…	…	
…			
Otros Gastos			
Gasto 1	XX	YY	ZZ
Gasto 2			
…			
TOTAL, GENERAL - Todos impuestos incluidos			**TT**

- Un resumen del costo total a precio fijo para cada producto/entregable, de conformidad con el desglose detallado que se presenta a continuación.

Resumen de la propuesta de precio fijo por producto		
Producto	**Tipo**	**Cantidad de precio fijo por producto**
P1	Importe de precio fijo	El 10% del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.
P2	Importe de precio fijo	El 15 % del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.
P3	Importe de precio fijo	El 15 % del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.
P4	Importe de precio fijo	El 20% del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.
P5	Importe de precio fijo	El 20% del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.
P6	Importe de precio fijo	El 20% del valor total de la propuesta financiera a precio fijo.

2) Precio unitario por material descargable variable

El precio unitario para los materiales descargables variables se aplicará exclusivamente al contenido descargable o a los materiales complementarios que excedan las cantidades previamente establecidas, de acuerdo con las especificaciones detalladas que se proporcionan a continuación**.**

Categorías de gastos del artículo X del pedido de compra	**Precios Unitarios $ exc. VAT**
Vídeo: Cápsula de aprendizaje breve (2-3 min): Un breve fragmento de refuerzo o motivación centrado en un concepto específico dentro del bloque de implementación.	
Videotutorial explicativo: Un vídeo de formato más largo que explica un procedimiento o estrategia paso a paso.	
Vídeo: Experiencia del profesor: Un testimonio o un caso práctico real que demuestra la aplicación del contenido del módulo.	
Infografía: Estrategia rápida: Un resumen visual de una técnica o acción que se puede aplicar de inmediato en el aula o en el contexto de la gestión.	
Infografía: Protocolo emocional: una secuencia estructurada de pasos para gestionar una situación emocional específica	
Infografía: Consejo pedagógico: Una recomendación breve y específica que destaca una buena práctica de enseñanza o liderazgo**.**	
Otros: Cualquier subtipo adicional no mencionado anteriormente debe especificarse en el Anexo Técnico antes de su desarrollo.	

********* Sin perjuicio de la variabilidad permitida, las Partes acuerdan un importe máximo de 9.000 USD para la parte gestionada mediante órdenes de compra.**

3) Importe total de la oferta (exento de IVA):

El importe total de la oferta debe incluir la suma del importe global de precio fijo y el importe máximo para la parte gestionada por orden de compra.